



Secretaría General

RESOLUCIÓN 2012-098-H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO 2012-299-ESPE-a-3.

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e. del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión ordinaria del trece de noviembre de dos mil doce, en relación con las irregularidades en las notas de varios estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica de la ESPE, RESOLVIÓ:


"Designar la comisión especial para que garantice el debido proceso y el derecho a la defensa y lleve adelante la investigación respectiva, en relación con las irregularidades en las notas de varios estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica, de la ESPE matriz, debiendo emitir el informe con las recomendaciones pertinentes, en un plazo máximo de quince días, para conocimiento y resolución del H. Consejo Politécnico.

Dicha comisión queda estructurada de la siguiente manera:

- | | |
|-----------------------------------|---|
| ▪ Capitán de Navío Nelson Noboa | <i>PRESIDENTE</i> |
| ▪ Teniente Coronel Augusto Viteri | <i>MIEMBRO</i> |
| ▪ Ingeniero Ramiro Delgado | <i>MIEMBRO</i> |
| ▪ Doctor Rodrigo Vaca | <i>SECRETARIO-ASESOR LEGAL DE LA COMISIÓN."</i> |

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo del H. Consejo Politécnico, a la que me remito en caso necesario.

Sangolquí, 22 de noviembre de 2012.


Doctor Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL - SECRETARIO DEL H.C.P.



JCDC/PJLA